

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Retiros.*—Orden de 14 de octubre de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales D. Antonio Tortajada Caro.—Página 1.666.

## MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Destinos.*—Orden de 17 de octubre de 1952 por la que se dispone cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que se indican el personal del C. A. S. T. A. y de la Maestranza de la Armada que se relaciona.—Páginas 1.666 y 1.667.

*Jubilaciones.*—Orden de 14 de octubre de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Pintor) D. Juan José Fernández Vizoso.—Página 1.667.

## SERVICIO DE SANIDAD

*Estreptomicina.*—Orden de 16 de octubre de 1952 por la que se establece un depósito de cincuenta gramos de dicho medicamento en cada una de las Farmacias de los Hospitales de los Departamentos Marítimos, Base Naval de Baleares y Escuela Naval Militar.—Pág. 1.667.

*Rectificaciones.*—Cargo de medicamentos y envases para buques y Dependencias de la Armada.—Orden de 16 de octubre de 1952 por la que se rectifica y aclara la Orden Ministerial de 4 de diciembre de 1950 (D. O. número 284) que aprueba el cargo de Medicina y envases para buques y Dependencias de la Armada en la forma que se señala.—Páginas 1.667 y 1.668.

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

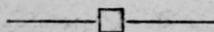
### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Retiros.*—Orden Ministerial.—Por cumplir el día 13 de enero de 1953 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Mecánico Mayor D. Antonio Tortajada Caro cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.



### Maestranza de la Armada.

*Destinos.*—Orden Ministerial.—Como resolución al concurso para provisión de destinos de personal de la Maestranza de la Armada, anunciado en el DIARIO OFICIAL número 200, de 4 de septiembre de 1952, se dispone que el personal del C. A. S. T. A. y Maestranza de la Armada que a continuación se expresa cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno se expresa:

Operario de segunda (Ajustador) don Ramón Vizoso Rico.—Cesa en el crucero *Canarias* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero Calafate) don Juan F. Montero Ponce.—Cesa en el crucero *Canarias* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de segunda (Herrero) don Juan Rodríguez Rodríguez.—Cesa en el crucero *Canarias* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de segunda (Ajustador) don José Terty Rodríguez.—Cesa en el crucero *Galicia* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Operario de segunda (Ajustador) don Manuel Díaz Fernández.—Cesa en el crucero *Almirante Cervera* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de segunda (Ajustador) don Andrés

Míguez Garabato.—Cesa en el crucero *Almirante Cervera* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) don José A. Rodríguez López.—Cesa en el crucero *Almirante Cervera* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de primera (Pintor) don Cipriano Ramón Cruz Fuentes.—Cesa en el crucero *Almirante Cervera* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de segunda (Ajustador) don José Tenreiro Pita.—Cesa en el destructor *José Luis Díez* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de primera (Ajustador) don Bartolomé Tous Raposo.—Cesa en la Segunda Flotilla de Destruyores y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Operario de primera (Carpintero) don Gregorio Ros Ramos.—Cesa en el minador *Vulcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Operario de segunda (Ajustador) don Rafael Ferrero Sanchiz.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Canarias*.

Operario de segunda (Ajustador) don Francisco Gómez Panete.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarca en el crucero *Canarias*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) don Lorenzo Lebrero Jiménez.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Galicia*.

Operario de segunda (Ajustador) don Juan Antonio Sánchez Toro.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Galicia*.

Operario de segunda (Ajustador) don Enrique Camiña Urán.—Cesa en la Base Naval de Baleares y pasa destinado al crucero *Almirante Cervera*.

Operario de segunda (Ajustador) don Néstor Yáñez Leira.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Almirante Cervera*.

Operario de primera (Ajustador) don Angel Solano Solano.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado a la Primera Flotilla de Destruyores.

Operario de primera (Ajustador) don José Ruiz Moreno.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado a la Segunda Flotilla de Destruyores.

Operario de primera (Calafate) don Ramiro Santos Allegue.—Cesa en el Departamento Marítimo

de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Canarias*.

Operario de primera (Carpintero de ribera) don José Velasco Sánchez.—Cesa en el Colegio de Huérfanos de la Armada y pasa destinado al minador *Vulcano*.

Operario de segunda (Carpintero-Tornero) don Antonio Belizón Galvín.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Méndez Núñez*, en plaza de Carpintero.

Operario de primera (Carpintero de blanco) don José López Crespo.—Cesa en la Escuela Naval Militar y pasa destinado al minador *Júpiter*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Calafate) don Ildefonso Chávez Estévez.—Cesa en el cañero *Cánovas del Castillo* y pasa destinado al minador *Marte*.

Operario de segunda (Forjador) don Luis Velo Cachaza.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Canarias*, en plaza de Herrero.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) don Joaquín Montero Grela.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Almirante Cervera*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Pintor) don Alejandro Muñoz Chao.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Almirante Cervera*.

Obrero de segunda (Cocinero) don Manuel Guerrero Sánchez.—Cesa en el crucero *Miguel de Cervantes* y pasa destinado al minador *Neptuno*.

Obrero de segunda (Panadero) don Alejandro Luna Ramírez.—Cesa en la Base Naval de Baleares y pasa destinado al minador *Vulcano*.

Obrero de segunda (Panadero) don Francisco María Dolores Guillén.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Galicia*.

Obrero de segunda (Barbero) don José Camacho Raya.—Cesa en el crucero *Méndez Núñez* y pasa destinado al minador *Marte*.

Obrero de primera (Barbero) don Ramón Casillas Castro.—Se le confirma en su actual destino del buque-escuela *Galatea*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 17 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Jubilaciones.*—Orden Ministerial.—Por cumplir en 3 de noviembre de 1952 la prórroga de continuación en el servicio que le fué concedida al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Pintor) don Juan José Fernández Vizoso, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Intendente Jefe Superior de Contabilidad.

## SERVICIO DE SANIDAD

*Estreptomicina.*—Orden Ministerial.—Para evitar los trastornos que evidentemente se producirían en los enfermos que han de ser tratados con estreptomicina, motivados por un retraso en el comienzo de su aplicación o por tener que sufrir una interrupción obligada por la falta del medicamento, se establece un depósito de  *cincuenta gramos* en cada una de las Farmacias de los Hospitales de los Departamentos Marítimos, Base Naval de Baleares y Escuela Naval Militar.

El uso de este medicamento se subordinará a las instrucciones que el Servicio de Sanidad dé a los Directores de los Hospitales y Clínica Naval.

Madrid, 16 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

*Rectificaciones.*—Carga de medicamentos y envases para buques y Dependencias de la Armada.—Orden Ministerial.—Se rectifica y aclara la Orden Ministerial de 4 de diciembre de 1950 (D. O. número 284), que aprueba el cargo de Medicina y envases para buques y Dependencias de la Armada en la forma que a continuación se señala.

Madrid, 16 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

DONDE DICE:	CLASE DE UNIDAD.	Buques y Dependencias con solo Practicante.	BUQUES Y DEPENDENCIAS CON MEDICO						
			Con dotación hasta						
			50	300	600	1.000	1.500	2.000	2.500
Fórmula del Espasmofrén, 2 tubos de 20.	Tubos. . . . .		2	4	6	8	10	12	14
Penicilina. . . . .	Millones. . . . .		2	4	8	10	5	5	5
Suero antidiftérico (Anatoxina) . . . . .	Tubos. . . . .		2	2	2	2	4	—	—
Suero antigangrenoso. . . . .	Tubos. . . . .		2	2	2	2	4	—	—
Vitamina C, en inyectables. . . . .	Cajas. . . . .	25	100	100	200	400	500	600	750
<i>Fórmulas especiales:</i>									
Otoanalgésica. . . . .	Gramos. . . . .	1	1	1	2	2	3	3	3
Polibromurada. . . . .	Gramos. . . . .	1	1	1	2	3	4	5	6
<b>DEBE DECIR:</b>									
Fórmula del Espasmofrén, tubos de 20 comprimidos. . . . .	Tubos. . . . .		2	4	6	8	10	12	14
Penicilina. . . . .	Millones. . . . .		2	4	8	10	15	15	15
Suero antidiftérico (Anatoxina) . . . . .	Tubos. . . . .		2	2	2	2	4	6	6
Suero antigangrenoso. . . . .	Tubos. . . . .		2	2	2	2	4	6	6
Vitamina C, en inyectables. . . . .	Ampollas. . . . .	25	100	100	200	400	500	600	750
<i>Fórmulas especiales:</i>									
Otoanalgésica. . . . .	Frascos. . . . .	1	1	1	2	2	3	3	3
Polibromurada. . . . .	Frascos. . . . .	1	1	1	2	3	4	5	6